



El ambiente  
es de todos

Minambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 - 7

Secretaría General

Magangué Bolívar, 24 de mayo de 2022.

SEÑOR(A):  
**YANCARLO JOSE CABALLERO GARCIA**  
CRA 10B Calle 11-52 del barrio el recreo  
Magangué Bolívar

SG-EXT-1130

Cordial saludo,

**REF: EXP-2022-159. CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y/O AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA- AUTO No. 403 DEL 12 DE MAYO DE 2022.**

Por medio del presente escrito me permito informar que esta Corporación emitió Auto No. 403 del 12 de mayo de 2022, razón por la cual le indicamos que debe acercarse a las instalaciones de esta CAR a efectos de notificarse personalmente de dicho Acto Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 68 de la Ley 1437 de 2011.

No obstante, en caso de no poder asistir a la diligencia de notificación de que trata el inciso anterior, usted podrá remitir una AUTORIZACIÓN para ser notificado de manera electrónica, la cual deberá indicar el Acto Administrativo a notificar y la dirección electrónica autorizada.

De no presentarse personalmente, por apoderado o remitir la autorización de que trata el inciso anterior, al cabo del término establecido, la presente notificación se realizará mediante Aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente y/o registro mercantil acompañado de copia íntegra del acto administrativo proferido por la entidad, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.



Proyecto: Jose Torres - Judicante CSB

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - [www.carcsb.gov.co](http://www.carcsb.gov.co) - Mail -  
[generalcsbsecretaria@gmail.com](mailto:generalcsbsecretaria@gmail.com) - Magangué Bolívar.